ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CD.: "AQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"

PAC/ID N° 378704.

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los **09 (nueve)** días del mes de Julio del año dos mil veinte, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Rubén Mariano Noguera Cañete Encargado del Depósito de Patrimonio y Suministro, Lic. Victoria Diarte Jefa de la Sección de Control y Seguimiento y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 109/2020 de fecha 09/06/2.020** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato N° 011/2020 de fecha 24/06/2.020**, según lo suscripto con la Empresa Contratista **DISTRIBUIDORA CAPIATA,** Conforme a las **Nota de Remisión N° 001-001-0000704, Factura de Crédito N° 001-001-0014450. Nota de Solicitud de pago todas de fecha 09/07/2020.**

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción definitiva de los bienes adjudicados y de los documentos mencionados precedentemente los cuales corresponden a las siguientes mercaderías:

Descripción	Cantidad
LAMPARA FLUORESCENTE	510 UNIDAD.
FOCO BAJO CONSUMO	300 UNIDAD
REACTANCIA ELECTRONICA	155 UNIDAD
CINTA AISLADORA	66 UNIDAD

Certificando que el bien recibido se ajusta a la especificación técnica y cantidad requerida.- - - -